**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023**

A las trece horas con cuarenta y cinco minutos del 28 de noviembre de 2023, a través del programa de videollamadas ZOOM, y previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **tercera sesión ordinaria**, de acuerdo con el siguiente:

**Orden del día**

1. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de la denuncia presentada por el ciudadano (Eliminado), en contra de Alberto Esquer Gutiérrez, secretaria del Sistema de Asistencia Social; y el partido político Movimiento Ciudadano, dentro del procedimiento sancionador ordinario, identificado con el número de expediente PSO-QUEJA-018/2023.
2. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formuladas por el partido político Morena, dentro del procedimiento sancionador ordinario, identificado con el número de expediente ¨PSO-QUEJA-029/2023.
3. Propuesta del plan de trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, del periodo del mes de noviembre del 2023 al mes de octubre del 2024.

 **Desarrollo de la sesión**

**Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**:Buenas tardes a la consejera y el consejero integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan el día de hoy en los términos de la convocatoria de fecha 27 de noviembre de 2023.

Les informo que con motivo de diversas acciones que se están llevando a cabo para adaptar nuestras sesiones a la accesibilidad de las personas que viven en una discapacidad, y en atención a la comunidad ciega, me presento:

Mi nombre es Moisés Pérez Vega consejero presidente de esta comisión, quien dirigirá la presente y, así, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 28 de noviembre del 2023, iniciamos la tercera sesión ordinaria a la que fuimos convocados.

Le solicito a la secretaria técnica verifique la asistencia virtual en la presente videoconferencia y, si hay quorum, haga la declaratoria correspondiente.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Con mucho gusto, consejero presidente.

Para los mismos efectos señalados, me presento:

Mi nombre es Catalina Moreno Trillo, secretaria técnica de esta comisión y quien apoyará en la conducción de la misma.

En tal sentido, doy cuenta que, mediante mensaje enviado a los correos institucionales de los integrantes de la comisión, se les convocó a esta sesión, habiéndose adjuntado los archivos que contienen el proyecto de orden del día y los proyectos relacionados en los puntos a desahogar en la presente sesión.

Participan en la misma, la consejera **Brenda Judith Serafín Morfín,** consejera electoral integrante; el consejero **Miguel Godínez Terríquez**, consejero electoral integrante; y el consejero **Moisés Pérez Vega**, consejero electoral presidente de la comisión, así como la de la voz, en mi carácter de secretaria técnica de esta comisión; hay quorum consejero presidente.

**Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Gracias, secretaria técnica.

Le solicito que continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Con gusto, consejero presidente.

Lo procedente es someter a la consideración de la consejera y el consejero que integran la comisión, el proyecto de orden del día previamente circulado, así como la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con los temas a tratar en el mismo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, aplicado a las sesiones de comisiones.

**Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Consejera y consejero electorales, está a su consideración el proyecto de orden del día, en los términos propuestos, así como la solicitud para dispensar la lectura del documento relacionado con los puntos listados en el proyecto de orden del día.

En virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito a la secretaria técnica que, en votación económica, consulte a quienes integramos la comisión sobre la aprobación del orden del día y la solicitud de dispensa de lectura del documento relacionado con el único asunto a tratar en la presente sesión.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Con gusto.

En votación económica, pregunto a los integrantes de la comisión, si están a favor de aprobar el proyecto de orden del día en los términos propuestos, así como la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con los asuntos listados en el proyecto, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Lic. Brenda Judith Serafín Morfín** |  |  |  |
| **Dr. Miguel Godínez Terríquez** |  |  |  |
| **Dr. Moisés Pérez Vega**  |  |  |  |
| **Total** | **3** |  |  |

Aprobado por unanimidad.

**Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Gracias, secretaria técnica.

Le solicito atentamente, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Con gusto.

El siguiente punto del orden del día, es la lectura del Procedimiento Sancionador Ordinario PSO-QUEJA-018/2023.

El Procedimiento Sancionador Ordinario inició con la presentación del escrito de un ciudadano, en el que denuncia la posible comisión de conductas que constituyen actos anticipados de precampaña o campaña, por parte del Secretario del Sistema de Asistencia Social, quien en entrevistas a medios de comunicación, ha manifestado su aspiración de contender por la gobernatura de la entidad, lo que ha decir del quejoso, constituye promoción personalizada de la imagen del servidor público y una violación a los principios de equidad e imparcialidad en la contienda electoral, además, atribuye al partido político Movimiento Ciudadano la responsabilidad por *culpa in vigilando*.

Una vez analizadas las pruebas que obran en el expediente en que se actúa, este órgano colegiado arriba a la conclusión de que, lo procedente es declarar la inexistencia de las infracciones, ello, pues no se advierte referencia alguna sobre la emisión de promesas o el posicionamiento de alguna postura, llamado al voto, referencia a una campaña o proceso electoral, ni tampoco se exalta la imagen del servidor público, en específico, con el fin de posicionarlo ante algún proceso electoral. Por lo que, no existe indicio de la comisión de infracción a la normativa electoral vigente.

En razón de lo anterior, se propone declarar la inexistencia de la infracción.

Hasta aquí la cuenta.

**Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Gracias.

Está a su consideración el proyecto de resolución.

En virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito a la secretaria técnica proceda a tomar la votación.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Con gusto, consejero presidente.

En votación nominal, consulto a los integrantes de la comisión el sentido de su voto, respecto del proyecto de resolución propuesto. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: A favor.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: A favor.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Consejero presidente, el proyecto fue aprobado por unanimidad.

**Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Gracias.

Le solicito, atentamente, que continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: El siguiente punto del orden del día, es la solicitud de medida cautelar del Procedimiento Sancionador Ordinario PSO-QUEJA-029/2023.

El presente procedimiento inició con la presentación del escrito de denuncia por parte del partido político Morena, quien se queja esencialmente de la realización de actos anticipados de precampaña y campaña, sobreexposición de la imagen y el incumplimiento al principio de imparcialidad, por parte del presidente municipal con licencia de Guadalajara, quien refiere, en su informe de actividades y en diversas publicaciones en redes sociales, manifestó abiertamente sus aspiraciones a la gobernatura del estado, solicitando el apoyo ciudadano. Además, atribuye al partido político Movimiento Ciudadano, la responsabilidad por *culpa in vigilando*.

Una vez analizada las pruebas exhibidas por el denunciante y las diligencias realizadas en el presente procedimiento, se determina lo siguiente:

Respecto a la solicitud del denunciante sobre el retiro inmediato de la publicidad que obra en los medios periodísticos, se tiene que dichas publicaciones fueron realizadas por medios de comunicación, por lo que se encuentran amparadas bajo la protección de la libertad de expresión, a efecto de garantizar el libre ejercicio y labor periodística.

Por lo que la presente solicitud de adopción de medidas cautelares, se determina improcedente.

Por último, por lo que se refiere al retiro de las publicaciones realizadas en redes sociales, atribuidas al denunciado; en sede cautelar, de las mismas se advierte que el contenido pudiera vulnerar los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, por lo que se determina declarar procedente la adopción de la medida cautelar, en la modalidad de tutela preventiva, ordenando el retiro de los hipervínculos precisados.

Hasta aquí la cuenta, consejero presidente.

**Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Gracias.

Está a su consideración el proyecto de resolución.

Tiene el uso de la voz la consejera electoral Brenda Serafín, adelante consejera.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** Gracias, consejero presidente.

Buenas tardes a todas y a todos, me presento.

Soy Brenda Judith Serafín Morfín, consejera electoral integrante de esta comisión.

Mi intervención, presidente, es para proponer una modificación en el punto resolutivo SEGUNDO, ello, en virtud de que en esta fecha ya nos encontramos en periodo de precampañas y, por tal motivo, me parece que debe quitarse la restricción que habíamos puesto en el proyecto original.

Esa es la propuesta que hago en este momento. Es cuanto.

**Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Gracias, consejera.

Adelante, tiene el uso de la voz el consejero Miguel Godínez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: Muchas gracias, consejero presidente.

Me presento.

Servidor Miguel Godínez Terríquez, consejero electoral integrante de esta comisión.

Totalmente de acuerdo con lo expresado con la consejera Brenda Serafín, pero además también de la propuesta que ella formula, también sería los considerandos donde hace mención a este punto resolutivo, hacer los ajustes correspondientes.

Muchas gracias. Es cuanto.

**Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Gracias, consejero Miguel Godínez.

Yo estoy de acuerdo, acompaño las propuestas de modificación, tanto del punto resolutivo mencionado, como los considerandos que acaba de también de mencionar el consejero Miguel Godínez.

Le solicito secretaria técnica, si puede tomar la votación, considerando las propuestas de modificación expuestas.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Con gusto, consejero presidente.

En votación nominal, consulto a los integrantes de la comisión el sentido de su voto, respecto del proyecto de resolución propuesto, con las modificaciones solicitadas por los consejeros integrantes. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: A favor.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: A favor.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Consejero, el proyecto fue aprobado por unanimidad.

**Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Gracias.

Le solicito, continuemos con el siguiente punto del orden del día,

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Con gusto, presidente.

El presente punto del orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación para poner a consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el proyecto de acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias, por el que se aprueba la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos de su competencia, durante el periodo comprendido del mes de noviembre de 2023 al mes de octubre de 2024.

Sobre este punto, en razón de que el 1° de noviembre de 2023, mediante acuerdo identificado con la clave IEPC-ACG-076/2023; el Consejo General aprobó la integración de las comisiones internas de este instituto, habiéndose designado al consejero Moisés Pérez Vega para que sea quien presida esta Comisión de Quejas y Denuncias, a partir de esta fecha y hasta el mes de octubre, es que acorde con las atribuciones previstas en el Código Electoral del Estado de Jalisco, el Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana; se pone a consideración de esta comisión la agenda de actividades que tiene como objetivo el cumplimiento de las atribuciones inherentes a esta comisión; tanto en lo relativo a los procedimientos sancionadores ordinarios, como los procedimientos especiales y aquellos en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

En consecuencia, se propone la aprobación de la misma, toda vez que esta debe presentarse dentro de los 30 días naturales siguientes a la integración de la comisión o, en su caso, rotación de presidencias.

Es la cuenta.

**Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Gracias.

A su consideración el presente punto de acuerdo.

Yo solamente quiero hacer una precisión en razón de una cuestión temporal, que tiene que ver con el término del mandato de los que integramos esta comisión, y sabemos que el nombramiento, la duración de esta comisión es hasta octubre, pero dado el cambio, la renovación parcial que se dará en este órgano colegiado; propongo que la periodicidad se modifique a septiembre del próximo año.

A su consideración consejera Brenda, consejero Miguel.

Están de acuerdo.

Solicito a la secretaria técnica, tomar la votación respectiva, tomando en consideración esta propuesta de modificación.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Con gusto, presidente.

En votación nominal, consulto a los integrantes de la comisión el sentido de su voto, respecto del acuerdo propuesto con la modificación de que la vigencia sea hasta el 30 de septiembre de 2024. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: A favor.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: A favor.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Consejero, fue aprobado por unanimidad.

**Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Muchas gracias.

Le solicito, por favor, demos lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: No hay más asuntos que tratar.

**Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Muchas gracias.

En virtud de haberse agotado los puntos listados en el orden del día, siendo las trece horas con cincuenta y nueve minutos del día 28 de noviembre del 2023, se da por concluida la presente sesión. Muchas gracias y muy buenas tardes.

|  |
| --- |
| **Moisés Pérez Vega**Consejero electoral, presidente de la comisión |
| **Brenda Judith Serafín Morfín**Consejera electoral | **Miguel Godínez Terríquez** Consejero electoral |
| **Catalina Moreno Trillo** Secretaria técnica |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **tercera sesión ordinaria** de la **Comisión de Quejas y Denuncias** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **28 de noviembre de 2023**. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=bMJM270dxHE&list=PL\_4AU7lQpikFv51IB16jGqi0BJtAfyJ-0&index=25 ---------------- |